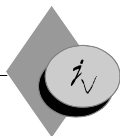


8

Grupos 3, 6 y 7 del PGC

Esta unidad didáctica persigue los siguientes objetivos:

- Conocer los elementos que forman los grupos 3, 6 y 7 del PGC.
- Saber el valor por el que se contabilizan los elementos de dichos grupos. Así como sus normas particulares.
- Advertir de las principales relaciones entre estos grupos y entre las cuentas que los componen.
- Significación de los subgrupos que los integran.
- Comprender criterios a tener en cuenta para codificar los elementos de los grupos.
- Entender las definiciones y las relaciones de las cuentas que integran los grupos.
- Contabilizar los hechos económicos donde intervienen cuentas de estos grupos. Teniendo en cuenta los casos particulares.



1

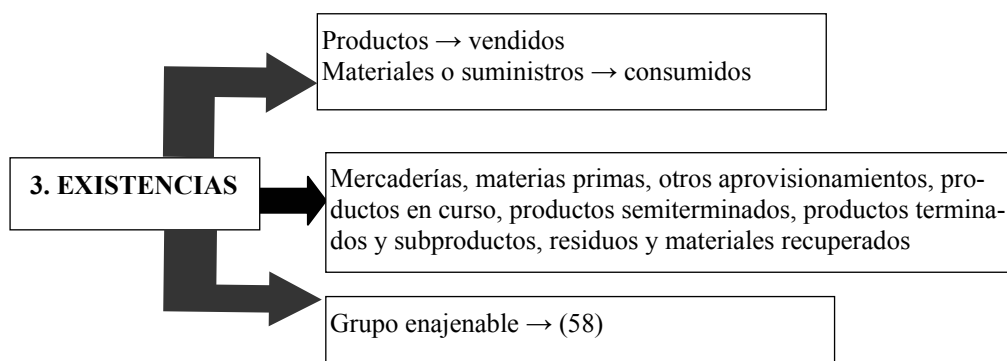
Aspectos generales

1.1 Definiciones

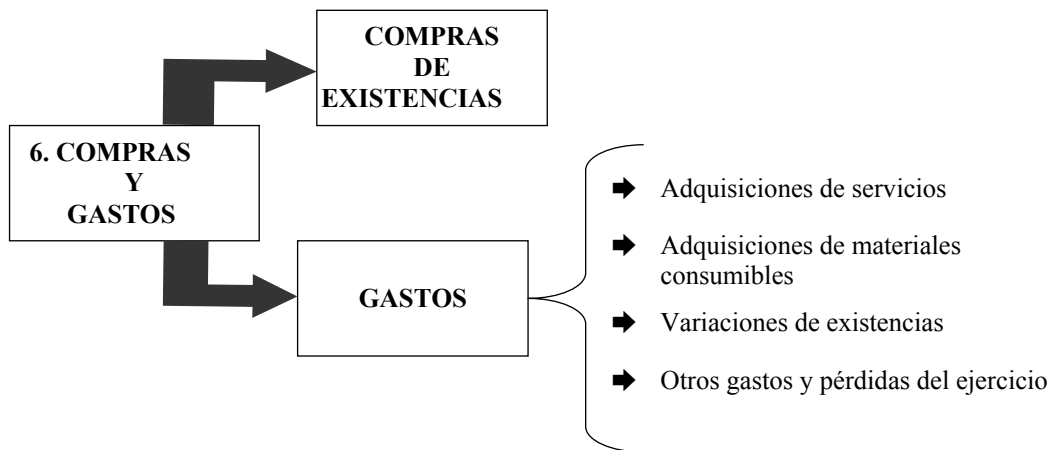
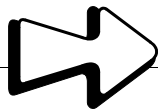
3. Existencias Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Mercaderías, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos, residuos y materiales recuperados.

Una cuenta que recoja existencias que, de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración, formen parte de un grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, se abonará en el momento en que se cumplan las condiciones para su clasificación con cargo a la respectiva cuenta del subgrupo 58.



6. Compras y gastos Aprovisionamientos de mercaderías y demás bienes adquiridos por la empresa para revenderlos, bien sea sin alterar su forma y sustancia, o previo sometimiento a procesos industriales de adaptación, transformación o construcción, Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y de materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y otros gastos y pérdidas del ejercicio.



En general todas las cuentas de l grupo 6 se abonan, al cierre del ejercicio, con cargo a la cuenta 129; por ello, al exponer los movimientos de las sucesivas cuentas del grupo sólo se hará referencia al cargo. En las excepciones se citarán los motivos de abono y cuentas de contrapartida.

Ejemplo



Un momento antes de regularizar se sabe que el saldo, de la cuenta 640 sueldos y salarios, es de 8.560.000 euros, y el de la cuenta 608 devoluciones de compras, es de 730.000 euros

Se pide: Contabilizar la cancelación o regularización de estas cuentas

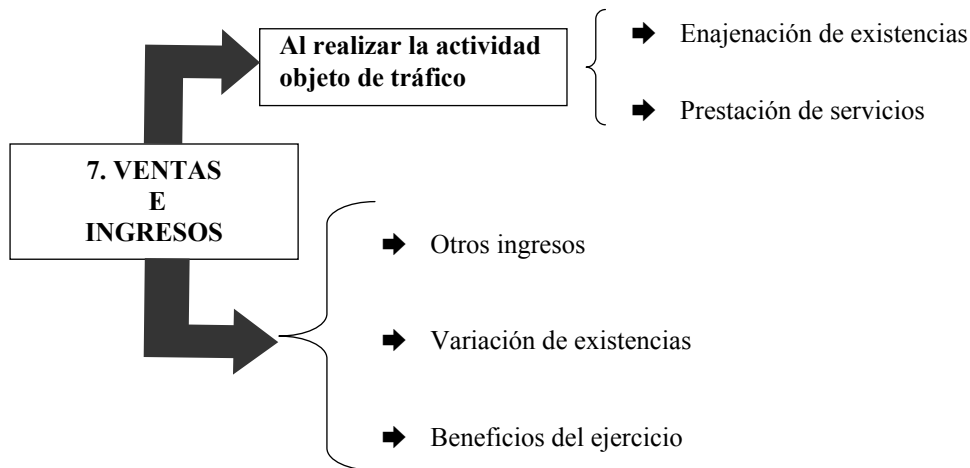
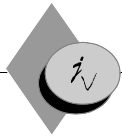


Solución

DEBE	DIARIO	HABER
8.560.000	<p style="text-align: center;">Resultado ejercicio (129) a (640) Sueldos y salarios</p> <p style="text-align: center;">— Abono de la c/640. Recoge la generalidad.</p>	8.560.000
730.000	<p style="text-align: center;">Devoluciones de compras (608) a (129) Resultado ejercicio</p> <p style="text-align: center;">— Cargo de la c/608. Recoge una de las excepciones.</p>	730.000

7. Ventas e ingresos

Enajenación de bienes y prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa; comprende también otros ingresos, variación de existencias y beneficios del ejercicio.



Ejemplo



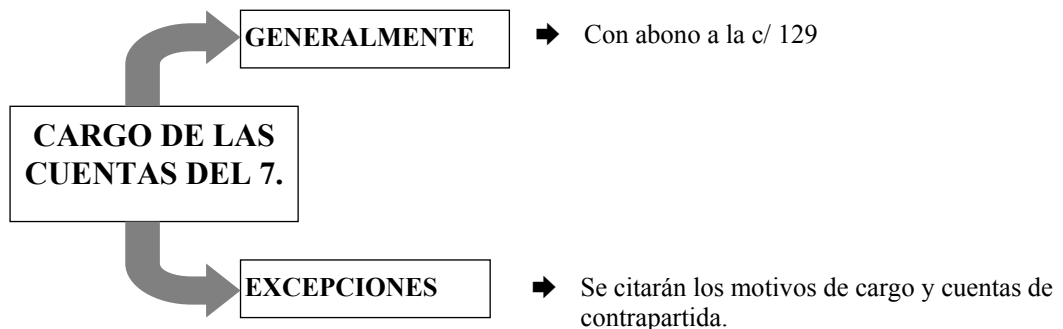
Una empresa que se dedica a comercializar aparatos de música, vende una camioneta. ¿Se considera este hecho una venta de existencias?.

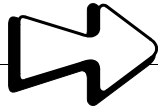


Solución

No, pues al vender la camioneta, no realiza la actividad objeto del tráfico de la empresa.

<<En general, todas las cuentas del grupo 7 se cargan al cierre del ejercicio, con abono a la cuenta 129; por ello, al exponer el juego de las sucesivas cuentas del grupo, sólo se hará referencia al abono. En las excepciones se citarán los motivos de cargo y cuentas de contrapartida>>.





1.2 Normas de valoración

10ª. Existencias Los aspectos más relevantes de la norma 10ª sobre existencias, se resumen en:

Valoración Las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

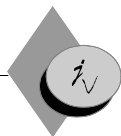
1.1. Precio de adquisición El precio de adquisición **incluye** el importe facturado por el vendedor después de **deducir** cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares **así como** los intereses incorporados al nominal de los débitos, y **se añadirán** todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, **tales como** transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

No obstante lo anterior, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a una año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

1.2. Coste de producción El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

$$\boxed{\text{COSTE DE PRODUCCIÓN}} = \boxed{\text{Precio de Adquisición de la MP. consumible}} + \boxed{\text{Costes Directos e Indirectos del producto.}}$$

1.3 Métodos de asignación de valor Cuando se trate de asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse si la empresa lo considerase más conveniente para su gestión. Se utilizará un único



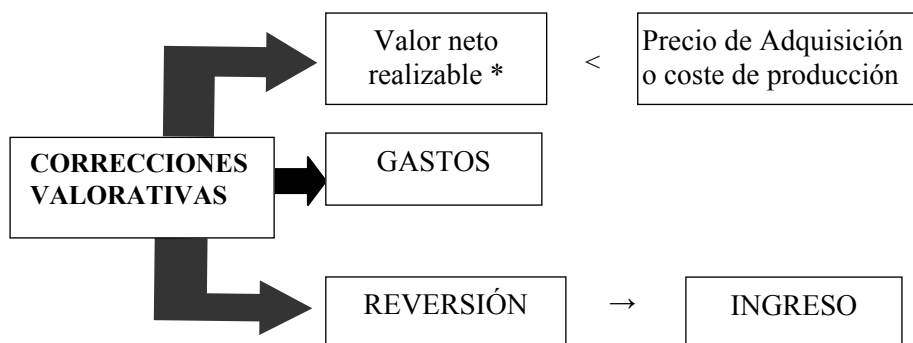
método de asignación de valor para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares.

Cuando se trate de bienes no intercambiables entre si o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.



2. Valoración posterior Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuentas de pérdidas y ganancias.

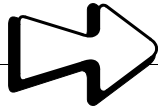


* **Valor neto realizable** El valor neto realizable de un activo es el importe que la empresa puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

Ejemplo



Empresa cuya actividad objeto de tráfico es la comercialización de aparatos de radio, tiene unas existencias a 31/12/N, de 800 transistores cuyo precio unitario fue de 20.000 euros más 100.000 euros de llevarlos hasta el domicilio social de la



empresa. El seguro por transporte ascendió a 85.000 euros
¿Cuál fue el precio de adquisición de los transistores?.

Solución

PRECIO DE ADQUI-
SICIÓN DE LOS 800
TRANSISTORES

$$= 16.000.000 + 100.000 + 85.000 = 16.185.000 \text{ euro}$$

14ª Ingresos por ventas y Prestación de servicios Los ingresos procedentes de la **venta de bienes y de la prestación de servicios** se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los **intereses incorporados a los créditos comerciales** con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

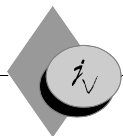
Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la **permuta** de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando **criterios diversos**, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan **dudas relativas al cobro** de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

**Ejemplo**

Empresa cuya actividad, objeto del tráfico de la empresa, es la comercialización de aparatos de música, presenta factura con los siguientes datos:

	<u>EUROS</u>
Vende 4 transistores a 50.000 euros/u.....	200.000
- Descuento s/venta p/p/pago	- 40.000
+ IVA (16%)	+ 25.600
TOTAL FACTURA	185.600

Se pide: Contabilizar la operación.

**Solución**

DEBE	DIARIO	HABER
185.600	caja, euros (570) a (700) Ventas a (477) HP, IVA Repercutido — N/ factura n° ...	160.000 25.600

2**Subgrupos del grupo 3 (existencias)**

30. Comerciales Bienes adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación.

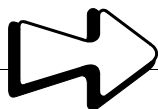
31. MP <<Las que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados>>.

32. Otros aprovisionamientos Elementos y conjuntos incorporables (320). Los fabricados normalmente fuera de la empresa y adquiridos por ésta para incorporarlos a su producción sin someterlos a transformación.

Combustibles (321). Materias energéticas susceptibles de almacenamiento.

Repuestos (322). Piezas destinadas a ser montadas en instalaciones, equipos o maquinas en sustitución de otras semejantes. Se incluirán en esta cuenta las que tengan un ciclo de almacenamiento inferior a un año.

Materiales diversos (325). Otras materias de consumo que no han de incorporarse al producto fabricado.



Embalajes (326). Cubiertas o envolturas, generalmente irrecuperables, destinadas a resguardar productos o mercaderías que han de transportarse.

Envases (327). Recipientes o vasijas normalmente destinados a la venta juntamente con el producto que contienen.

Material de oficina (328). El destinado a la finalidad que indica su denominación, salvo que la empresa opte por considerar que el material de oficina adquirido durante el ejercicio es objeto de consumo en el mismo.

33. Productos en curso Los que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio y que no deben registrarse en los subgrupos 34 o 36.

34. Productos Semiterminados Los fabricados por la empresa y no destinados normalmente a su venta hasta tanto sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

35. Productos Terminados Los fabricados por la empresa y destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

36. Subproductos, residuos y materiales recuperados Subproductos: Los de carácter secundario o accesorio de la fabricación principal.

Residuos: Los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos o subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser utilizados o vendidos.

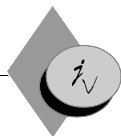
Materiales recuperados: Los que, por tener valor intrínseco, entran nuevamente en almacén después de haber sido utilizados en el proceso productivo.

39. Deterioro de valor de las existencias Expresión contable de pérdidas reversibles que se ponen de manifiesto con motivo del Inventario de Existencias de cierre de ejercicio.

3

Subgrupos del grupo 6 (compras y gastos)

60. Compras Las cuentas del subgrupo 60 se adaptarán por las empresas a las características de las operaciones que realizan, con la denominación específica que a éstas corresponda.



Se cargarán por el importe de las compras, a la recepción de las remesas de los proveedores o a su puesta en camino si las mercaderías o bienes se transportasen por cuenta de la empresa.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Compras de ... (600 a 607) <i>Por el precio de adquisición de las existencias.</i>		
	a	(40) Proveedores <i>Por las cantidades pendientes de pago.</i>
	a	(57) Tesorería <i>Por las cantidades satisfechas.</i>
— <i>Motivos de cargo de las cuentas 600 a la 607.</i>		

Además pertenecen a él, tres cuentas que son ingreso o menos gastos:

Descuentos sobre compras por pronto pago (606): Descuentos y asimilados que le concedan a la empresa sus proveedores, por pronto pago, no incluidos en factura.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Proveedores (40) <i>Descuentos y asimilados concedidos.</i>		
	a	(606) Descuentos s/com p/pago <i>— Motivo de abono de la cuenta (606). Descuentos sobre compras por pronto pago.</i>
Descuentos s/compras p/pago (606)		
	a	(129) Resultado ejercicio <i>— Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>

Devoluciones de compras y operaciones similares (608). Remesas devueltas a proveedores, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuentas se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la recepción de la factura.

**Movimiento:**

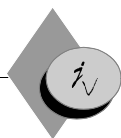
DEBE	DIARIO	HABER
Proveedores (40) <i>Disminución de la deuda con los proveedores.</i>		
Tesorería (57) <i>Cantidades cobradas.</i>	a	(608) Devoluciones de compras <i>Importe de las compras devueltas y en su caso por los descuentos y similares obtenidos.</i>
		<i>— Motivo de abono de la cuenta (608) Devoluciones de compras y operaciones similares.</i>
Devoluciones de compras (608)	a	(129) Resultado ejercicio
		<i>— Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>

"Rappels" por compras (609). Descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinados volumen de pedidos.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Proveedores (40) <i>Disminución de la deuda con los proveedores.</i>		
Tesorería (57) <i>Cantidades cobradas.</i>	a	(609) "Rappels" por compras <i>Los concedidos por los proveedores</i>
		<i>— Motivo de abono de la cuenta (609) "Rappels" por compras.</i>
"Rappels" por compras (609)	a	(129) Resultado ejercicio
		<i>— Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>

61. Variación de existencias Cuentas destinadas a registrar, al cierre de ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales, correspondientes a los subgrupos 30, 31, 32.



Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
	Cierre	
Variación de existencias (61)		
	a (30) Ex mercaderías	
	a (31) Ex Materias primas	
	a (32) Ex Otros aprovisionamientos	
— <i>Importe de las existencias iniciales (cancelación de las existencias iniciales).</i>	Cierre	
Ex mercaderías (30)		
Ex Materias primas (31)		
Ex Otros aprovisionamientos (32)		
	a (61) Variación de existencias	
— <i>Importe de las existencias finales (cración de las existencias al cierre del ejercicio. El saldo de las cuentas de existencias se cargará o abonará, según los casos, a la cuenta 129 PyG.</i>		

62. Servicios exteriores Servicios de naturaleza diversa adquiridos por la empresa, no incluidos en el subgrupo 60 o que no forman parte del precio de adquisición del inmovilizado o de las inversiones financieras a corto plazo.

63. Tributos 630. Impuestos sobre beneficios. Importe del impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, salvo el originado con motivo de una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto, o a causa de una combinación de negocios.

DEVENGADO EN EL EJERCICIO	- reconocido	PATRIMONIO NETO
		COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

631. Otros tributos. Importe de los tributos de los que la empresa es contribuyente y no tengan asiento específico en otras cuentas de este subgrupo o en la cuenta 477.

633. Ajustes negativos en la imposición sobre beneficios. Disminución, conocida en el ejercicio, de los activos por impuestos diferido o aumento, igualmente conocido en el ejercicio, de los pasivos por impuestos diferido, respecto de los activos y pasivos por impuesto diferido anteriormente generados, salvo que dichos saldos se hayan originado como consecuencia de una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto.

634. Ajustes negativos en la imposición indirecta. Aumento de los gastos



por impuestos indirectos, que se produce como consecuencia de regularizaciones y cambio en la situación tributaria de la empresa.

636. Devolución de impuestos. Importe de los reintegros de impuestos exigibles por la empresa como consecuencia de pagos indebidamente realizados, excluidos aquellos que hubieran sido cargados en cuentas del grupo 2.

638. Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios. Aumento, conocido en el ejercicio, de los activos por impuestos diferidos o disminución, igualmente conocida en el ejercicio, de los pasivos por impuesto diferido, respecto de los activos y pasivos por impuestos diferido anteriormente generados, salvo que dichos saldos se hayan originados como consecuencia de una transacción o suceso que se hubiese reconocido directamente en una partida del patrimonio neto.

639. Ajustes positivos en la imposición indirecta. Disminución de los gastos por impuestos indirectos, que se produce como consecuencia de regularizaciones y cambios en la situación tributaria de la empresa.

64. Gastos de personal Retribuciones al personal, cualquiera que sea la forma o el concepto por el que se satisfacen cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa y los demás gastos de carácter social.

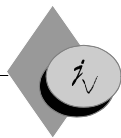
65. Otros gastos de gestión Gastos de gestión no comprendidos en otros subgrupos.

66. Gastos financieros 660. Gastos financieros por actualización de provisiones. Importe de la carga financiera correspondiente a los ajustes de valor de las provisiones en concepto de actualización financiera.

661. Intereses de obligaciones y bonos. Importe de los intereses devengados durante el ejercicio correspondientes a la financiación ajena instrumentada en valores representativos de deuda, cualquiera que sea el plazo de vencimiento y el modo en que estén instrumentados tales intereses, incluidos con el debido desglose en cuentas de cuatro o más cifras, los intereses implícitos que correspondan a la periodificación de la diferencia entre el importe de reembolso y precio de emisión de los valores, menos los costes asociados a la transacción.

662. Intereses de deudas. Importe de los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de amortizar, cualquiera que sea el modo en que se instrumenten tales intereses, realizándose los desgloses en las cuentas de cuatro o más cifras que sean necesarias; en particular, para registrar el interés implícito asociado a la operación.

663. Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor



razonable. Pérdidas originadas por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, incluidas las que se produzcan con ocasión de su reclasificación.

664. Dividendos de acciones o participaciones consideradas como pasivos financieros. Importe de los dividendos devengados durante el ejercicio correspondiente a la financiación ajena instrumentada en acciones o participaciones en el capital de la empresa que atendiendo a las características de la emisión deban contabilizarse como pasivo, cualquiera que sea el plazo de vencimiento.

665. Intereses por descuento de efectos y operaciones de <<factoring>>. Intereses en las operaciones de descuento de letras y otros efectos, así como en operaciones de <<factoring>> en las que la empresa retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los derechos de cobro.

666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda. Pérdidas producidas por la baja, enajenación, o cancelación de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, excluidas las que deban registrarse en las cuentas 663 y 673.

667. Pérdidas de créditos no comerciales. Pérdidas producidas por insolvencias firmes de créditos no comerciales.

668. Diferencias negativas de cambio. Pérdidas producidas por insolvencias firmes de créditos no comerciales.

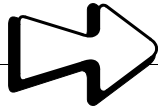
669. Otros gastos financieros. Gastos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo. También recogerá las primas de seguros que cubren riesgos de naturaleza financiera; entre otras, las que cubran el riesgo de insolvencia de créditos no comerciales y riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera.

67. Pérdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales. 670/671/672. Pérdidas procedentes del inmovilizado. Pérdidas producidas en la enajenación de inmovilizado intangible, material o las inversiones inmobiliarias o por su baja del activo, como consecuencia de pérdidas irreversibles de dichos activos.

673. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas. Pérdidas producidas en la enajenación de participaciones a largo plazo en partes vinculadas o por su baja del activo.

675. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias. Pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones.

678. Gastos excepcionales. Pérdidas y gastos de carácter excepcional y cuantía significativa que atendiendo a su naturaleza no deban



contabilizarse en otras cuentas del grupo 6 o del grupo 8.

A título indicativo se señalan los siguientes: los producidos por inundaciones, sanciones y multas, incendios, etc.

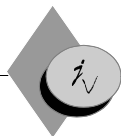
68 Dotaciones para amortizaciones Expresión de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material, por su aplicación al proceso productivo, y por las inversiones inmobiliarias.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Am inmov inmaterial (680)		
— <i>Por la dotación del ejercicio.</i>	a	(280) Am Acum inmov inmat
Am inmov material (681)		
— <i>Por la dotación del ejercicio.</i>	a	(281) Am Acum inmov material
Am inversiones inmob (682)		
— <i>Por la dotación del ejercicio.</i>	a	(282) Am Acum invers inmob

69. Pérdidas por deterioro y otras dotaciones Cuentas que sirven para crear los deterioros de valor y las provisiones:

1. Correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible
2. Dotaciones realizadas por la empresa para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de su tráfico comercial, siempre y cuando no encuentren reflejo en otras cuentas del grupo 6; en particular, se contabilizarán por este concepto las pérdidas asociadas a contratos onerosos, y los compromisos asumido como consecuencia de la entrega de bienes o la prestación de servicios.



4

Subgrupos del grupo 7 (ventas e ingresos)

70. Ventas de..... Las cuentas del subgrupo 70 se adaptarán por las empresas a las características de las operaciones que realizan, con la denominación específica que a éstas corresponda.

Transacciones, con salida o entrega de los bienes o servicios objeto de tráfico de la empresa, mediante precio.

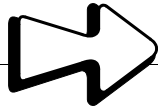
Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Cientes (43) <i>Cantidades pendientes de cobro.</i>		
Tesorería (57) <i>Cantidades cobradas.</i>		
	a	(700 a 705) Ventas de ... <i>Importe de las ventas.</i>
— <i>Motivo de abono de las cuentas 700 a la 705.</i>		

Descuentos sobre ventas por pronto pago (706). Descuentos y asimilados que conceda la empresa a sus clientes, por pronto pago, no incluidos en factura.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
Descuentos s/ventas p/p pago (706) <i>Importe de los descuentos sobre ventas por pronto pago no incluidos en factura.</i>		
	a	(43) Cientes <i>Por la disminución de las cantidades que le deben los clientes a la empresa.</i>
— <i>Motivo de cargo de la cuenta (706) Descuentos sobre ventas por pronto pago.</i>		
Resultado ejercicio (129)	a	(706) Descuentos s/ventas p/p pago
— <i>Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>		



Devoluciones de ventas y operaciones similares (708). Remesas devueltas por clientes, normalmente por incumplimiento de las condiciones del pedido. En esta cuenta se contabilizarán también los descuentos y similares originados por la misma causa, que sean posteriores a la emisión de la factura.

Movimiento:

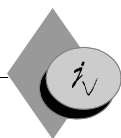
DEBE	DIARIO	HABER
Devoluciones de ventas (708)		
<i>Importe de las ventas devueltas por clientes.</i>		
	a (43) Clientes	
	<i>Por la disminución de las cantidades que le deben los clientes a la empresa.</i>	
	a (57) Tesorería	
	<i>Por las cantidades satisfechas.</i>	
<i>— Motivo de cargo de la cuenta (708) Devoluciones de ventas y operaciones similares.</i>		
<hr/>		
Resultado ejercicio (129)		
	a (708) Devoluciones de ventas	
<i>— Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>		

"Rappels" sobre ventas (709). Descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos.

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
"Rappels" sobre ventas (709)		
<i>Los concedidos a los clientes</i>		
	a (43) Clientes	
	<i>Por la disminución de las cantidades que le deben los clientes a la empresa.</i>	
	a (57) Tesorería	
	<i>Por las cantidades satisfechas.</i>	
<i>— Motivo de cargo de la cuenta 709.</i>		
<hr/>		
Resultado ejercicio (129)		
	a (709) "Rappels" sobre ventas	
<i>— Por el saldo al cierre del ejercicio (asiento de regularización).</i>		

71. Variación de existencias Cuentas destinadas a registrar, al cierre de ejercicio, las variaciones entre las existencias finales y las iniciales, correspondientes a los subgrupos 33, 34, 35, 36 (productos en curso, productos semiterminados, productos



terminados y subproductos, residuos y materiales recuperados).

Movimiento:

DEBE	DIARIO	HABER
	Cierre	
Variación de existencias (71)		
	a	(33) Ex productos en curso
	a	(34) Ex prod semiterminados
	a	(35) Ex prod terminados
	a	(36) Ex subprod, res y mat recup
—	<i>Importe de las existencias iniciales (cancelación de las existencias iniciales).</i>	
	Cierre	
Ex productos en curso (33)		
Ex productos semiterminados (34)		
Ex productos terminados (35)		
Ex subprod, res y mat recuperable (36)		
	a	(71) Variación de existencias
—	<i>Por el importe de las existencias finales creación de las existencias al cierre del ejercicio. El saldo de las cuentas de existencias se cargará o abonará, según los casos, a la cuenta 129 Resultado del ejercicio.</i>	

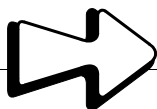
73. Trabajos realizados para la empresa Contrapartida de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, que se activan. También se contabilizarán en este subgrupo los realizados, mediante encargo, por otras empresas con finalidad de investigación y desarrollo, así como los que correspondan para incluir determinados gastos en el activo.

Movimiento:

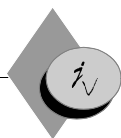
DEBE	DIARIO	HABER
Inmovilizado (22/21/22/23)		
	a	(73) Trabajos realizados p/la empresa
—	<i>Se abona por el importe anual de los gastos activados a las cuentas del grupo 2 que correspondan.</i>	

74. Subvenciones donaciones y legados Importes que deben ser imputados al resultado del ejercicio por subvenciones, donaciones y legados. La empresa abrirá las cuentas de tres cifras que resulten necesarias.

75. Otros ingresos de gestión Ingresos derivados de la gestión no comprendidos en otros subgrupos.



- 76. Ingresos financieros**
760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio. Rentas a favor de la empresa, devengadas en el ejercicio, provenientes de participaciones en instrumentos de patrimonio.
761. Ingresos de valores representativos de deuda. Intereses de valores de renta fija a favor de la empresa, devengados en el ejercicio.
762. Ingresos de créditos. Importe de los intereses de préstamos y otros créditos, devengados en el ejercicio.
763. Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable. Beneficios originados por la valoración a valor razonable de determinados instrumentos financieros, incluidos los que se produzcan con ocasión de su reclasificación.
766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda. Beneficios producidos en la enajenación de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio excluidos los que deban registrarse en las cuentas 763 y 773.
767. Ingresos de activos afectos y de derechos de reembolso relativos a retribuciones a largo plazo. Importe del rendimiento esperado de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones de la empresa por retribuciones a largo plazo de prestación definida o de los derechos de reembolso destinados a cancelar dichas obligaciones.
768. Diferencias positivas de cambio. Beneficios producidos por modificaciones del tipo de cambio en partidas monetarias denominadas en moneda distinta de la funcional.
769. Otros ingresos financieros. Ingresos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo.
- 77. Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales**
- 770/771/772. Beneficios procedentes del inmovilizado. Beneficios producidos en la enajenación de inmovilizado intangible, material o las inversiones inmobiliarias.
773. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas. Beneficios producidos en la enajenación de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.
774. Diferencia negativa en combinaciones de negocios. Es el exceso, en la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, sobre el coste de la combinación de negocios.



775. Beneficios por operaciones con obligaciones propias. Beneficios producidos con motivo de la amortización de obligaciones.

778. Ingresos excepcionales. Beneficios e ingresos de carácter excepcional y cuantía significativa que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas del grupo 7 o del grupo 9.

Se incluirán, entre otros, los procedentes de aquéllos créditos que en su día fueron amortizados por insolvencias firmes.

79. Excesos y aplicaciones de provisiones y de pérdidas por deterioro Cuentas que cancelan total o parcialmente cualquier provisión o deterioro de valor.

- Hay reversiones del deterioro que se abonan por el importe de la corrección de valor. 790/791/792/796/797/798/799.
- Las restantes reversiones del deterioro se abonan por el deterioro contabilizado en el ejercicio precedente. 793/794.
- Los excesos de provisiones se abonarán por el exceso de provisión. 795.

5

Provisiones, deterioro, pérdidas por deterioro, excesos y aplicaciones de provisiones y deterioros

5.1 Provisiones y deterioros

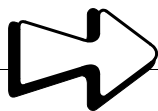
Son cuentas acreedoras y se clasifican:

11. Provisiones 14 Obligaciones expresas o tácitas a largo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán.

Ejemplo 1: En este año N, se ha dado de alta en un nuevo epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), no teniendo claro el total a pagar (por cambio de coeficientes) que se efectuará los ejercicios siguientes. Se realiza una previsión de 145.000 euros

1.2. Provisiones C/PI 529 Las Provisiones incluidas en el 14 cuya cancelación se prevea en el corto plazo.

2. Deterioros de valor de Son correcciones valorativas por pérdidas reversibles producidas en el activo no corriente, inventario de existencias, clientes, operaciones comerciales y demás créditos y valores.



los subgrupos Ejemplo 2: Un terreno de su propiedad con un precio de adquisición de 10.500.000 euros, tiene un valor de mercado, a 31/12/N, de 8.500.000 euros

5.2 Dotaciones de provisiones

Naturaleza Las provisiones se crean mediante dotaciones. Son cuentas de gastos y por lo tanto deudoras.

1. Provisiones (14) Las provisiones del subgrupo 14, se abonan con cargo al gasto que las ocasiona.

Ejemplo Contabilizar el ejemplo 1 de la pregunta inmediata anterior (6.1)



Solución

DEBE	DIARIO	HABER
145.000	<p style="text-align: center;">_____ 1 _____</p> <p>Otros tributos (631) a (141) Prov p/impuestos</p> <p>— Estimación del IAE.</p>	145.000

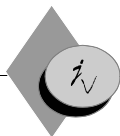
2. Deterioro de valor 29, 39, 49, 59 Los deterioros de valor con origen en correcciones de valor reversible (29, 39, 49, 59), se abonan con cargo a las cuentas del subgrupo 69.

Ejemplo Contabilizar el ejemplo 2 de la pregunta inmediata anterior (6.1)



Solución

DEBE	DIARIO	HABER
2.000.000	<p style="text-align: center;">_____ 2 _____</p> <p>Pérd p/deterioro v inmov material (691) a (291) Deterioro v inmov mat</p> <p>— Depreciación del valor del terreno.</p>	2.000.000



5.3 Excesos, aplicaciones de provisiones y pérdidas por deterioro (79)

Naturaleza Son cuentas de ingresos y por lo tanto acreedoras. Sirven como contrapartida para cancelar, total o parcialmente, cualquier Provisión o Deterioro de Valor (se abonan con cargo a las provisiones y a los deterioros de valor).

Ejemplo Siguiendo el ejemplo 1. En el año N+1 se paga el anterior IAE., que asciende a 140.000 euros



Solución

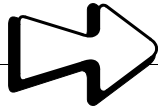
DEBE	DIARIO	HABER
145.000	1 Prov p/ impuestos (141) a (57) Tesorería a (795) Exceso de provisiones — Pago del IAE del año N., del que se había dotado provisión.	140.000 5.000

Ejemplo Siguiendo el ejemplo 2. El 31/12/N+1 se estima que el valor de mercado del terreno asciende a 9.000.000 euros



Solución

DEBE	DIARIO	HABER
500.000	2 Deterioro de v. inmov material (291) a (791) Reversión det inm mat — Ajuste del valor del terreno a 31/12/n+1.	500.000



6

Casos particulares

6.1

Material de oficina

Modalidades El material de oficina puede ser susceptible de:

1. Durar más de un año.
2. Durar menos de un año.

En el primer caso, se trata de un Bien del grupo 2 (216 mobiliario). Mientras que en el segundo caso, es un gasto del grupo 6.

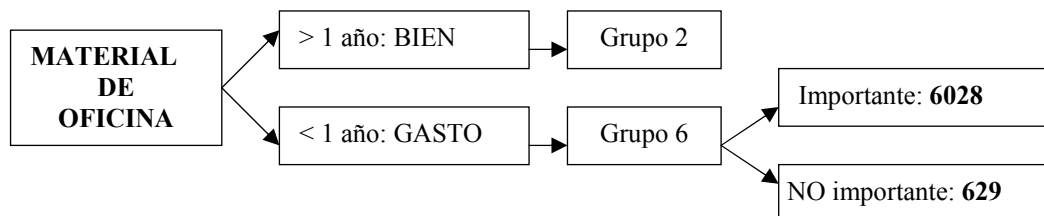
Gasto Cuando es un gasto, puede suceder:

a. Que el producto en cuestión sea considerado por la empresa como importante, bien por el volumen que alcanza o por sus cualidades.

Contabilizándose en compra de material de oficina (6028), donde la empresa queda obligada a llevar un seguimiento exhaustivo de su movimiento, mediante fichas de almacén, teniendo que utilizar la cuenta existencias de material de oficina (328).

b. Que el producto no tenga importancia, ni desde el punto de vista cuantitativo ni cualitativo.

contabilizándose en Otros servicios (629).

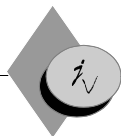


Ejemplo



Una empresa compra, al contado, 10 cajas de "DVDS" de 4.7 gigas a 2.000 euros/ caja. IVA 16%.

Se pide: contabilizar la operación.



Solución

DEBE	DIARIO	HABER
20.000 3.200	Otros servicios (629) HP, IVA Soportado (472) a (570) Caja, euros — 10 cajas de "DVDS" de 4.7 gigas.	23.200

6.2 Problemática de sueldos y salarios

Objetivo En esta pregunta se persigue la contabilización de las operaciones que genera el pago del sueldo periódico de los trabajadores de la empresa.

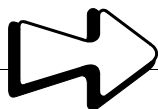
Operaciones que abarca El tener personal asalariado, le genera a la empresa una serie de operaciones periódicas (generalmente mensuales). Las más comunes son:

- Devengo de los sueldos y salarios.
- Compensación de deudas pendientes, en su caso, de los trabajadores con la empresa.
- Retenciones del IRPF.
- Seguridad social a cargo del trabajador, que es gestionada por la empresa, es decir, que la empresa la detrae de la nómina y la ingresa en el organismo de la Seguridad Social.
- Cuotas de la seguridad social a cargo de la empresa.

Cuentas Las cuentas que recogen la contabilización de las operaciones generadas, son:
Sueldos y salarios (640). Remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la empresa.

- a) Se cargará por el importe íntegro de las remuneraciones devengadas.
 - a₁) Por el pago en efectivo, con abono a cuentas del subgrupo 57.
 - a₂) Por las devengadas y no pagadas, con abono a la cuenta 465.
 - a₃) Por compensación de deudas pendientes, con abono a las cuentas 254, 460 y 544, según proceda.
 - a₄) Por las retenciones de tributos y cuotas de la seguridad social a cargo del personal, con abono a cuentas del subgrupo 47.

Seguridad Social a cargo de la empresa (642). Cuotas de la empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que



éstos realizan.

Se cargará por las cuotas devengadas con abono a l cuenta 476.

Esquema El resumen de las nóminas periódicas de una empresa, se puede expresar:

SUELDOS Y SALARIO (importe Bruto)

- Seguridad social a c/ trabajadores

- Compensaciones de Deudas

SUELDO NETO (importe Neto)

Contabilización:

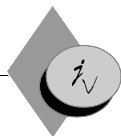
DEBE	DIARIO	HABER
Sueldos y salarios (640)		
<i>Importe bruto</i>		
	a	(4751) HP, acree p/retenc práct <i>Por las retenciones sobre el IRPF.</i>
	a	(476) Org seg social acree <i>Por las cuotas de la seguridad social a cargo de los trabajadores.</i>
	a	(254/460/544) <i>Por las compensaciones de deudas pendientes de los trabajadores con la empresa.</i>
	a	(57) Tesorería <i>Cantidades pagas.</i>
	a	(465) Remuneraciones pte/pago <i>Cantidades no pagadas.</i>
<i>— Resumen de nóminas. Siendo el importe Neto o líquido del resumen de nóminas, la suma de la 57 y la 465.</i>		
Seguridad social cgo/empresa (462)		
	a	(476) Org seg social acree <i>Cuotas de la empresa a favor de la Seguridad Social.</i>

Documentos de la Seguridad Social Para liquidar las cuotas a la Seguridad Social, obliga a las empresas a presentar periódicamente dos documentos, generalmente, TC2 y TC1.

El **TC2** recoge la totalidad de asalariados, que han trabajado en la empresa durante el periodo consignado, así como las características a tener en cuenta para determinar las cantidades a ingresar en la Seguridad Social. Cantidad que es la suma de la seguridad social a cargo del trabajador más la que le corresponde a la empresa.

El **TC1** determina la cantidad a ingresar a la seguridad social, teniendo en cuenta las características señaladas en el TC2.

Seguridad Como el TC1 determina la seguridad social a cargo del trabajador y de la



social a cargo de la empresa empresa. Para determinar la seguridad social a cargo de la empresa, se restará a la cantidad a ingresar recogida en el TC1 la seguridad social a cargo de los trabajadores, que viene determinada en el resumen periódico de nominas. Donde, como su propia palabra indica, es un resumen de todas las nóminas que en dicho periodo de tiempo se han entregado a todos los trabajadores de la empresa.

Ejemplo Contabilizar la nomina, pagada en efectivo, de una empresa, teniendo en cuenta:

RESUMEN DE NÓMINAS MENSUAL											AGOSTO N	
TRABAJADORES	Conting Común	Conting Profes	Horas Extras	S.S. Con Común	S.S. Con Profes.	S.S. Ho-ras Extr	Retenc. IRPF	IRPF Especies	Importe BRUTO	Importe NETO		
Herrero García, Ana	167.400	167.400	0	7.868	2.845	0	18.850	0	145.000	115.437		
TOTAL	167.400	167.400	0	7.868	2.845	0	18.850	0	145.000	115.437		

TESORERÍA GENERAL DE LA SEG SOCIAL											C/COTIZAC.		
EMPRESA: Juan Hermanos, SL. ENTIDAD AT y EP: ASSEPEYO											03000012		
DOMICILIO: c/ Navas, 13											PERIODO		
LOCALIDAD: Alicante C.POSTAL 03001 NIF. 34231451- A											Agosto N		
C. T	nº AF. Seg Soc.	APELLIDOS Y NOMBRE	Días	Grupo Cotiz	ctato trabj	Conting. comun	Conting profes..		horas ex-traordinar		ILT		
							epigrafe		estruc	No	E c	dia	EP
1.1	1.2		2	3	4	5	6	7	8	9	12	13	14
001	03342B	Herrero García, Ana	31	07	01	167.400	113	167.400					
TOTAL Epigrafe							113	167.400					
SUMAS		6	167400	8	0	12	0						
		7	167.400	9	0	14	0						



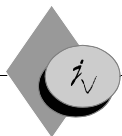
TESORERÍA GENERAL DE LA SEG SOCIAL			EMPRESA: Juan Hermanos, SL. DOMICILIO: c/ Navas, 13 LOCALIDAD: Alicante ENTIDAD AT y EP: ASSEPEYO C.POSTAL 03001			tc1					
REGIMEN GENERAL											
CONTINGENCIAS GENERALES				AT. y EP.		OTRAS COTIZ		NIF.			
BASES		TIPOS		IMPORTE				34231451- A			
101	167.400	28,30	11	17.374		Bases (301)	Bases (501)		C/COTIZAC.		
102			112			167.400	167.400		030000012		
103			113								
104			114			Cuotas ILT.	Tipo				
105			115			1.055	8,90				
106			116			Cuotas IMS.	511		Nº Trabaj		
121			131			603	14.899		1		
122			132			340	Bonif./Subvención				
						1.658			PERIODO		
201	209		210			410	610		Agosto N		
						LIQUIDO (499)	LIQUIDO (699)		TIPO TC1		
				47.374		1.658	14.899		GENERAL		
RECARGO DE MORA			RESULTADO								
Base	Tipo	Recargo	A Percibir	A Ingresar							
				63.931							



Solución

		EUROS
SUELDO BRUTO	145.000	
- RETENCIONES S/ IRPF	- 18.850	
- SEGURIDAD SOCIAL a/cgo. Trabajador	- 10.713	(7.868 + 2845)
SUELDO NETO	115.437	

DEBE	DIARIO	HABER
145.000	Agosto Sueldos y salarios (640) a (4751) HP, acree p/ retenc práctic. a (476) Organismos seg social acree a (570) caja, euros	18.850 10.713 115.437
53.218	Agosto Seg social a/cgo empresa (642) a (476) Org seg social acree — <i>TC1 de agosto del año N.</i>	53.218



6.3

Gastos bancarios y similares (626) y otros gastos financieros (669)

(626) <<Los servicios bancarios y similares (626), son cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares que no tengan la consideración de gastos financieros>>

Gastos bancarios de servicios que no están encaminados a obtener financiación, tales como: cobro de recibos y efectos, transferencias, ordenes de pagos, etc.

(669) <<Otros gastos financieros (669), son gastos de naturaleza financiera no recogidos en otras cuentas de este subgrupo. También recogerá las primas de seguros que cubren riesgos de naturaleza financiera; entre otras, las que cubran el riesgo de insolvencia de créditos no comerciales y el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera.>>

Ejemplo

Contabilizar las siguientes operaciones:

1. Se salda la deuda, que ascendía a 50.000 euros, con un proveedor, mediante una transferencia a su cuenta bancaria de la Caja del Mediterráneo. Gastos de transferencia 1.500 euros
2. Su banco, le ha abonado en cuenta, un préstamo a 9 meses de 200.000 euros Gastos de formalización del préstamo 17.000 euros

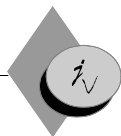
**Solución**

DEBE	DIARIO	HABER
145.000	1	
1.500	Proveedores (400) Gtos bancarios y sim (626) a (572) Banco	51.500
	— Cancelación, mediante transferencia, de una deuda.	
183.000	2	
17.000	Bancos (572) Otros gtos financieros (669) a (520) Prestamos C/PI int créd	200.000
	— Concesión de un préstamo bancario.	



Cuestionario

1. ¿De qué está formado el grupo 6?
2. ¿Con cargo a qué cuentas se abonan, generalmente, las cuentas del grupo 6?
3. ¿Qué cuentas son excepciones, del subgrupo 60, respecto a su cancelación?
4. ¿De qué está formado el grupo 7?
5. ¿Con abono a qué cuentas se cargan, generalmente, las cuentas del grupo 7?
6. ¿Qué cuentas son excepciones del subgrupo 70, respecto a su cancelación?
7. ¿Cuál es el valor, por el que han de figurar, las existencias?
8. ¿Qué comprende el precio de adquisición de las existencias?
9. ¿Cómo se determina el coste de producción, en las existencias?
10. ¿Cuándo se efectuarán las correcciones valorativas en las existencias?
11. ¿Cómo se efectúan las correcciones valorativas en las existencias?
12. ¿En qué momento del ejercicio se contabilizan los deterioros de valor de las existencias?
13. ¿En qué momento del ejercicio se registran las variaciones de existencias?
14. ¿En qué momento del ejercicio se contabilizan las compras de existencias?
15. ¿En qué momento del ejercicio se contabilizan las ventas de existencias?
16. ¿Qué se entiende por variación de existencias?
17. ¿Qué función contable desempeñan las dotaciones de las provisiones?
18. ¿Qué función contable desempeñan los excesos y aplicaciones de provisiones de pérdidas por deterioros?
19. ¿Qué cuenta recoge las diferencias positivas ocasionadas al cambiar la cotización de una moneda extranjera, en una deuda?
20. ¿Qué deudas originan los intereses de deudas a corto plazo?
21. ¿Qué cuentas originan los ingresos de créditos a largo plazo?
22. ¿Qué cuentas originan los ingresos de créditos a corto plazo?
23. ¿Qué da lugar a la aparición de las cuentas 670 y/o 770?
24. ¿Qué da lugar a la aparición de las cuentas 671 y/o 771?
25. ¿Con qué cuentas se crea y destruye la provisión para impuestos?
26. ¿Con qué cuentas se origina y se cancela la provisión de depreciación del inmovilizado material?
27. ¿Qué cuentas corrigen de valor cuando cargas la dotación a la provisión por operaciones comerciales?
28. ¿Qué cuentas corriges de valor cuando cargas las pérdidas por deterioros de créditos a largo plazo?
29. ¿Con abono a qué cuenta cargas las pérdidas por deterioros de créditos comerciales?
30. ¿Qué cuenta abonas cuando cargas las pérdidas por deterioros de créditos a largo plazo?
31. Define las provisiones.
32. ¿Con qué cuentas se cargan los abonos de las provisiones?
33. ¿Con qué cuentas se cargan al abonar las provisiones del subgrupo 29, 39, 49 y 59?
34. ¿En qué grupo estará la cuenta que recoge al material de oficina, cuando éste es susceptible de durar más de un año?



35. ¿Qué cuentas principales, intervienen en las operaciones generados por tener personal asalariado en la empresa?
36. Esquema, analítico, de las nóminas de la empresa.
37. Asiento patrón de sueldos y salarios.
38. Documentos que genera la confección de nóminas.
39. ¿Qué recoge el TC2?
40. ¿Qué determina el TC1?
41. ¿Cómo se determina la seguridad social a cargo de la empresa?



Ejercicios

1

Una empresa, presenta las cuentas que forman su balance de saldos, en miles de euros:

HP, acree p/ret practicadas.....	6.000	Ventas de PT.....	98.000
"Rappels" p/ compra	2.800	Ventas mercaderías.....	15.000
Mercaderías.....	800	Deterioro V. mercaderías.....	245
Variación ex mercad (saldo acree)	65	Compras Mercaderías	40.000
Deterioro V. PT	15.000	Primas de seguros	1.000
Variac ex PT (saldo deudor)	215	Pérd p/deterioro existencias.....	15.245
Compras de MP	195	Reversión deterioro Ex.	6.340
Otros tributos	35.000	Productos terminados.....	45.000
Descuentos s/venta p/p/pago	14.300	Org seg social acree.....	650
Sueldos y salarios	38.000	Devoluciones venta	9.700
Pérd p/op con oblig propias	74	Seguridad social a c/empresa.....	4.000
		Capital.....	?

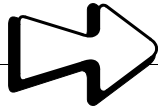
- Se pide:**
- Codificar y agrupar las cuentas en Deudoras y Acreedoras.
 - Cálculo de Capital.
 - Asientos de Regularización.
 - Balance de Situación.

2

Una empresa, realiza las siguientes operaciones:

1. Compras mercaderías, a crédito, por 200.000 euros IVA 16%.
2. Compra mercaderías, a crédito, según detalle factura nº 850:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	500.000
Transportes	20.000
Seguro por daño mercaderías.....	5.000
IVA 16%.....	<u>84.000</u>
TOTAL FACTURA	609.000



3. Compra mercaderías, a crédito, según detalle de la factura nº 4805:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	300.000
- 10% Descuento	- 30.000
IVA 16%.....	<u>43.200</u>
TOTAL FACTURA	313.200

4. Al pagar, en efectivo antes del plazo estipulado del total de la factura nº 850. El proveedor le ha concedido un descuento del 10%.

5. Compra mercaderías, mediante transferencia bancaria, según detalle de la factura nº 203009:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	1.000.000
- Descuento p/ pronto pago.....	- 100.000
IVA 16%.....	<u>144.000</u>
TOTAL FACTURA	1.044.000

6. El proveedor del supuesto nº 5 anterior, le realiza una transferencia de 50.000 euros, por adquirir muchas mercaderías.

7. Compra mercaderías, en efectivo, según detalle de la factura nº 990012:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	700.000
- "Rappels".....	- 100.000
IVA 16%.....	<u>96.000</u>
TOTAL FACTURA	696.000

8. Devuelve, por estar defectuosas, unas mercaderías del supuesto nº 3, correspondientes a la factura nº 4805. Valor de las mercaderías devueltas, sin incluir IVA, 30.000 euros

9. Por estar defectuosas algunas mercaderías del supuesto nº 3, correspondientes a la factura nº 4805. La empresa suministradora concede un descuento de 10.000 euros

10. Venta de mercaderías a crédito por 750.000 euros IVA 16%.

11. Venta de mercaderías, a crédito, según detalle de la factura 200:

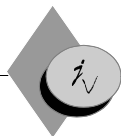
	<u>EUROS</u>
Mercaderías (40 x 15.000 euros/u.)	600.000
- Descuento 10%.....	- 60.000
IVA 16%.....	<u>86.400</u>
TOTAL FACTURA	626.400

12. De transportar las mercancías del supuesto anterior, nº /f. 200, a cargo de la empresa y pendientes de pago, presenta, el transportista, la siguiente factura nº 20052:

	<u>EUROS</u>
Trnsportes	20.000
Seguro de las mercancías.....	15.000
IVA 16%.....	<u>5.600</u>
TOTAL FACTURA	40.600

13. La empresa comunica al cliente del supuesto nº 11, n/f. nº 200, que le abona en su cuenta de clientes, las cantidades correspondientes:

	<u>EUROS</u>
Cantidad adeudada según n/f. nº 200.....	626.400



- Devolución de 4 u. a 15.000 euros/u.	- 60.000
- "Rappels".....	- 15.000
- IVA 16%	- 12.000
Nueva deuda	539.400

Se pide: Contabilización de las operaciones.

3

Una empresa, realiza las siguientes operaciones:

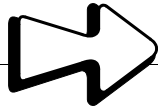
1. Del asiento de apertura, se extrae la siguiente información:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	473.000
Deterioro de valor de ex mercaderías	73.000

2. El alquiler, a su cargo, del mes de Junio asciende a 50.000 euros, IVA 16%. Pendiente de pago.
3. Por el uso de un envase, con una forma, tamaño y color determinado, la empresa satisface, en efectivo, 500.000 euros, IVA 16%.
4. Queda pendiente de pago, la reparación de la maquinaria de la empresa, 130.000 euros, IVA 16%.
5. Deja a deber 45.000 euros, a la asesoría contable y fiscal, por la llevanza de sus cuestiones, IVA 16%.
6. Por una cuña en la radio abona, en efectivo, 20.000 euros, IVA 16%.
7. Telefónica comunica que el recibo del mes de Mayo y Junio asciende a 47.000 euros, IVA 16%.
8. Satisface, mediante transferencia bancaria, el IAE anual, 60.000 euros
9. Vence el sueldo del mes de Mayo. Resumen de nóminas:

	<u>EUROS</u>
Retribución mensual	800.000
- Seguridad social a cargo trabajador.....	- 30.000
- Retenciones del IRPF	- 140.000
Retribución líquida	630.000

10. La seguridad social a cargo de la empresa, de la nómina del mes de Mayo, asciende a 180.000 euros
11. El 15/6/N se abona, en efectivo, la nómina de Mayo.
12. Se ingresa, mediante transferencia bancaria, la seguridad social correspondiente al mes de Mayo.
13. El Banco Exterior de España nos prestó, un dinero, a principios del año N-1, a devolver en 5 años. El interés correspondiente al año N, asciende a 65.000 euros
14. A principio de año la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), presta 2.000.000 euros, ingresándolo en cuenta, a devolver en Septiembre del año N.
15. A principios de Septiembre la empresa devuelve el préstamo que La "CAM" le concedió más 150.000 de intereses.
16. En Noviembre del año N se devengan los intereses trimestrales de un préstamo, concedido por el Banco de Santander, a devolver en 3 trimestres, 38.000 euros
17. Se adquiere, al contado, carpetas de archivos por 10.000 euros IVA 16%.
18. Por la gestión de cobro de los recibos mensuales, el banco de Alicante, carga en cuenta, a la empresa, 7.500 euros



19. En Septiembre se arreglan, dejándolo a deber a largo plazo, las puertas y ventanas estropeadas por la riada ocurrida en ese mes, 250.000 euros, IVA 16%.
20. A 31/12/N el valor de las existencias de mercaderías a precio de adquisición ascienden a 320.000 euros Siendo su valor de mercado de 295.000 euros

Se pide: Realizar los asientos de gestión y de existencias, que procedan.

4

Una empresa, realiza las siguientes operaciones durante el año N:

1. Del asiento de apertura, se extrae la siguiente información:

	<u>EUROS</u>
(300) Ex mercaderías	150.000
(390) Deterioro V ex mercaderías	25.000
(350) Ex productos terminados.....	670.000
(395) Deterioro V ex productos terminados	65.000

2. Se ha devengado el alquiler, de un local comercial propiedad de la empresa, 260.000 euros, IVA 16%.
3. Por la cesión temporal del nombre comercial, propiedad de la empresa, le han abonado, en c/c bancaria 90.000 euros, IVA 16%.
4. Le han reconocido, por la mediación en la venta de un terreno, actividad que no es la de tráfico de la empresa, 650.000 euros, IVA 16%.
5. Teniendo en cuenta el supuesto nº 4 y en el caso de que la empresa se dedicara de forma habitual a la mediación en la venta de terrenos y solares. ¿Cómo se realizaría el apunte contable?.
6. Del total de trabajadores ha cobrado, en efectivo, 70.000 euros del comedor de la empresa.
7. Por presentar un informe, sobre la aceptación de un producto en el mercado, le han dejado a deber 400.000 euros, IVA 16%. La empresa no se dedica a realizar este tipo de estudios.
8. Teniendo en cuenta el supuesto nº 7 y en el caso de que la actividad objeto de tráfico de la empresa fuese realizar estudios de mercado. ¿Cómo se realizaría el apunte contable?.
9. A 31/12/N se conoce:

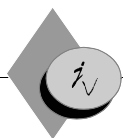
- Precio de adquisición de las existencias que se tienen a 31/12:

	<u>EUROS</u>
(300) Ex mercaderías	120.000
(350) Ex productos terminados.....	700.000

- Valor de mercado de las existencias que se tienen a 31/12:

	<u>EUROS</u>
(300) Ex mercaderías	80.000
(350) Ex productos terminados.....	650.000

Se pide: Asientos de gestión, amortización y de existencias.



5

Una empresa, a 30/12/N, presenta las cuentas que componen el balance de saldos, en miles de euros:

Terrenos	10.000	Ventas de PT	35.000
Construcciones	55.000	Deterioro V PT	2.580
Materias primas.....	400	Proveedores.....	2.000
Deterioro V MP.....	50	Clientes, efectos c. a cobrar	12.600
Productos terminados.....	13.000	Dev. compras combustibles	120
Compras MP	12.000	Capital social	?
Devoluciones compras MP	500	Combustible.....	950
Provee efectos c. a pagar.....	1.450	"Rappels" s/ventas PT.....	3.000
Compras de Combustible.....	900		

Teniendo en cuenta:

- Las existencias a 31/12/N son en miles de euros:
Ex Materias primas 300
Combustible.....—
Productos terminados..... 15.000
- Los deterioros de valor de las existencias a 31/12/N son, en miles de euros:
Deterioro V materias primas..... 70
Deterioro V productos terminados..... 2.000
- La depreciación anual del inmovilizado material se estima en el 20% del precio de adquisición.

- Se pide:**
- Codificar y agrupar las cuentas en Deudoras y Acreedoras.
 - Cálculo de Capital.
 - Asientos de existencias, amortización y regularización.
 - Balance a 31/12/N.

6

Una empresa, que comercializa dos mercaderías distintas (mercaderías A y mercaderías B), presenta el siguiente balance el 1/5/N:

BALANCE a 1/5/N	ACTIVO	PASIVO
(300) Mercaderías A (100 u. a 20.000 euros/u.)	2.000.000	
(301) Mercaderías B (500 u a 5.000 euros/u.)	2.500.000	
- (3900) Deterioro V mercaderías A	- 100.000	
- (3901) Deterioro V mercaderías B	- 90.000	
(570) Caja, euros	6.000.000	
- (102) Capital	—	10.310.000
TOTAL	10.310.000	10.310.000

Teniendo en cuenta que durante el mes de mayo del año N, realiza las siguientes operaciones al 16% de IVA:



2. Vende, al contado 40 mercaderías A a 50.000 euros/u.
3. Los clientes le devuelven 5 mercaderías A.
4. Compra, al contado, 20 mercaderías A a 35.000 euros/u.
5. Devuelve al proveedor 4 mercaderías A.
6. Compra, al contado, 400 mercaderías B a 12.000 euros/u.
7. Vende, al contado, 100 mercaderías B a 15.000 euros/u.
8. Concede al cliente anterior un "rappels" de 100.000 euros
9. Compra, al contado, 200 mercaderías B a 13.000 euros
10. El proveedor le concede un "rappels" de 140.000 euros

- Se pide:**
- Asiento de apertura del mes de mayo.
 - Asientos de gestión.
 - Asientos de existencias, teniendo en cuenta que los deterioros de valor de las existencias a 31/5/N ascienden:
 - mercaderías A120.000 euros
 - mercaderías B50.000 euros
 - Asiento de regularización y cierre.

7

Una empresa, presenta el 1/10/N, el siguiente balance, en euros:

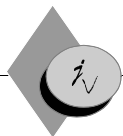
ACTIVO	BALANCE a 1/10/N	PASIVO
(3000) Ex mercaderías A50.000		(102)CAPITAL 4.740.000
(3001) Ex mercaderías B4.800.000		- (129) Resultado ejercicio..... - 1.400.000
(321) Ex combustibles400.000		(520) Deudas C/Pl ent créd 730.000
- (3900) Deterioro V ex merc A..... - 10.000		
- (3901) Deterioro V ex merc B..... - 600.000		
(544) Créditos C/Pl al personal.....200.000		
TOTAL	4.070.000	TOTAL
		4.070.000

Teniendo en cuenta que durante el 4 trimestre del año N, realiza las siguientes operaciones:

2. Compra mercaderías, a crédito, según detalle de la factura nº 20043:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	500.000
Transportes de mercancías.....	10.000
- Descuento promoción.....	- 30.000
IVA 16%.....	<u>76.800</u>
TOTAL FACTURA	556.800
3. Vende mercaderías A y B a crédito, según detalle de la factura nº 409:

	<u>EUROS</u>
Mercaderías	650.000
Transportes de mercancías.....	40.000
IVA 16%.....	<u>110.400</u>
TOTAL FACTURA	800.400



4. El proveedor del supuesto 2, por su factura nº 20043, le concede, a la empresa, un "rappels" de 30.000 euros
5. La empresa le concede un "rappels" al cliente del supuesto nº 3, por n/f. nº 409, de 70.000 euros
6. Hidroeléctrica comunica que el recibo de Octubre y Noviembre asciende a 81.200 IVA incluido (16%).
7. Por el alquiler de un piso, propiedad de la empresa, hay pendiente de cobro 150.000 euros IVA 16%.
8. Por el alquiler de un piso, hay pendiente de pago 80.000 euros IVA 16%.
9. Los intereses de un préstamo, que le concedió una entidad de crédito a la empresa, ascienden a 25.000 euros
10. Los intereses, devengados en este periodo, del préstamo, que la empresa concedió a los empleados, ascienden a 17.000 euros
11. A 31/12/N la empresa, posee la siguiente información referida a las existencias:

EUROS

(3000) Ex mercaderías A	0
(3001) Ex mercaderías B	4.200.000
((321) Ex combustibles.....	0
(3901) Deterioro V ex mercaderías B.....	500.000

- Se pide:** — Asientos de apertura y gestión
— Asientos de existencias, regularización y cierre.

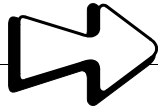
8

Una empresa, a 1/12/N, presenta las cuentas que componen el balance de saldos, en miles de euros:

Ex merc (100 u a 60.000 euros/u)	191
Pérd part y v repres deudas	Bcios proc inmov inmat..... 60
Pérd proc inmov intangible	Bcios proc inmov material..... 810
Pérd proc inmov material.....	Pérd p/det crédito p/op comerc
Gtos excepcionales.....	Ingresos excepcionales
Pérd proa inv inmobiliarias	Bcios proa inv inmobiliarias
Deterioro V ex merc.....	Reversión det créd p/op comerc.....
Bcios part y V repres deudas	Reversión det partic y V rep v C/Pl
Sueldos y salarios.....	Diferencias positivas cambio
Terrenos	Capital social
Descuento s/compras p/p pago.....	Pérd det partic y V rep deuda C/Pl
Caja, euros	Bancos.....

Teniendo en cuenta que durante el mes de Diciembre del año N, realiza las siguientes operaciones:

2. Se adquiere, a crédito, material de oficina (por su naturaleza es importante para la empresa y siendo susceptible de ser consumido en menos de un año) por 46.400 euros, IVA incluido 16%.



3. Se adquiere, a crédito, 2 cartucho de tone, para impresora, por 34.800 euros, IVA incluido 16%.
4. Se adquiere, a crédito, un teléfono por 10.000 euros IVA 16%.
5. Durante el año, la empresa ha contabilizado uno gastos para la construcción de un nave para su uso, 2.000.000 euros La nave ha sido terminada.
6. Se abona, en efectivo, la nómina del mes de Noviembre. Del resumen se extraen los siguientes datos:

	<u>EUROS</u>
Sueldo Bruto	950.000
- Seguridad social a cargo trabajador.....	- 40.000
- Retenciones del IRPF	<u>- 130.000</u>
Sueldo Neto	780.000

7. La seguridad social de la empresa de la nómina de Noviembre asciende a 182.000 euros
8. Parte del material de oficina, del supuesto nº 2, está deteriorado. El proveedor le descuenta 10.000 euros
9. Por un anuncio en televisión, abona, por transferencia bancaria, 560.000 euros IVA 16%.
10. Compra, a crédito, 10 u. de mercaderías a 90.000 euros/u. IVA 16%
11. Vende, a crédito, 30 u. de mercaderías a 98.000 euros/u. IVA 16%.
12. Los clientes, del supuesto 11, le devuelven 8 u. de mercaderías.
13. Las provisiones de las existencias de mercaderías ascienden al 10% del valor de las existencias de mercaderías finales

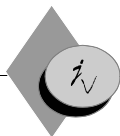
- Se pide:**
- Codificar y agrupar las cuentas en acreedoras y deudoras.
 - Cálculo del capital social.
 - Asientos de gestión
 - Asientos de existencias, regularización y cierre.

9

Joyería Cánovas empieza el año N, con un único elemento patrimonial (1 sortija de brillantes y zafiros mod. 3EF02, cuyo coste de adquisición fue de 110.000 Euros).

- Teniendo en cuenta:**
- Los albaranes, facturas y demás documentos.
 - El desarrollo de las cuentas a cinco dígitos

- Se pide:**
- Asiento de apertura.
 - Asientos de gestión.
 - Asientos de existencias, regularización y cierre.
 - Libro de facturas emitidas.
 - Libro de facturas recibidas.

**ALBARÁN**

Fermate, SL.
Distribuidor de artículos de Joyería
C/ La Vuelta, 5
18002 GRANADA
TELÉF.: 603239. FAX: 603240
CIF.: G- 403268- P

CLIENTE: Joyería Cánovas
JESÚS CÁNOVAS ALARCÓN
C/ DEL OLVIDO, 7
03001 ALICANTE
NIF: 48669852-U

Nº de Albarán: 0502/N

FECHA: 20/02/N

UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.
20	Pulseras de perlas y oro	15.000
30	Collares mod 036.	20.000

OBSERVACIONES:

Facturar el 08/03/N

FIRMA del Cliente:

XXXXXX
Fdo: Jesús Cánovas
NIF.: 48669852-U

FACTURA

Joyería Cánovas
JESÚS CÁNOVAS ALARCÓN
C/ DEL OLVIDO, 7
03001 ALICANTE
NIF: 48669852-U

CLIENTE: Carmen Loza Hoyo
c/ Sevilla, 45
03004 ALICANTE
NIF.: 36587878- T

Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
001	27/02/N	Efectivo	0

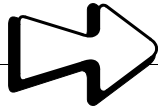
UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.
1	Collar mod. 036	58.000


IVA INCLUIDO


pagado

Bl.	% IVA	IVA euros
	16	

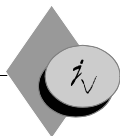
TOTAL FACTURA
58.000




FACTURA			
 <p>Joyería Cánovas JESÚS CÁNOVAS ALARCÓN C/ DEL OLVIDO, 7 03001 ALICANTE NIF: 48669852-U</p>		<p>CLIENTE: Pedro Riera Encina C/ Villena,90 03007 ALICANTE NIF.: 3656002- D</p>	
Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
002	02/03/N	Efectivo	0
UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.	
1	Sortija de brillantes y zafiros. mod. 3EF02.	250.000	
IVA INCLUIDO			
pagado			
BI.	% IVA	IVA euros	TOTAL FACTURA
	16		250.000

FACTURA			
 <p>Papelería Tere Mª Teresa Vidal Sorias C/ Barcelona, 31 03004 ALICANTE TELÉF.: 5206808. FAX: 5206809 NIF.: 206398745-Ñ</p>		<p>CLIENTE: Joyería Cánovas JESÚS CÁNOVAS ALARCÓN C/ DEL OLVIDO, 7 03001 ALICANTE NIF: 48669852-U</p>	
Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
90	05/03/N	Efectivo	0
UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.	
10	Cajas papel continuo, mod. 34VL.	6.000	
20	Estuche collar	900	
1	paquete de adhesivos de felicitación	9.000	
IVA INCLUIDO			
pagado			
BI.	% IVA	IVA euros	TOTAL FACTURA
	16		87.000

Artículos de Oficina, papelería, regalo, material escolar y más productos. En Papelería Tere. C/ Barcelona, 31 Alicante.



FACTURA				
FernafeSL, distr. de joy. imitación, con domicilio social c/ La Vuelta 5. Inscrita en el R.M. de Córdoba, folio 84, Libro 60.		Fernafe, SL. Distribuidor de artículos de Joyería C/ La Vuelta, 5 18002 GRANADA TELÉF.: 603239. FAX: 603240 CIF.: G- 403268- P	CLIENTE: Joyería Cánovas JESÚS CÁNOVAS ALARCÓN C/ DEL OLVIDO, 7 03001 ALICANTE NIF: 48669852-U	
	Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
	0100	08/03/N	a 30 días fecha	0502/N
	UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.	
20	Pulseras de perlas y oro.	15.000		
30	Collares mod 036.	20.000		
BI.	% IVA	IVA euros	TOTAL FACTURA	
900.000	16	144.000	1.044.000	

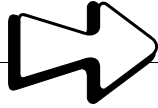
10

"Comestibles Jesús" inicia la actividad empresarial en Octubre del año N. Aportando al negocio:

- ↳ 8 unidades, de 1/4 Kg. de Hueva de Corvina, a 5.000 euros/u.
- ↳ 30 lomos ibéricos a 1.500 euros/u.
- ↳ 50 sobrasadas mallorquinas a 1.200 euros/u.
- ↳ 350.000 euros que deposita en la c/ nº 600 de Argentaria.


- Teniendo en cuenta:**
- Las facturas y demás documentos.
 - El desarrollo de las cuentas a cinco dígitos

- Se pide:**
- Asiento de constitución.
 - Asientos de gestión.
 - Asientos de existencias, regularización y cierre.
 - Libro de facturas emitidas.
 - Libro de facturas recibidas.



Fabri-Trevez, S.A., con domicilio social, c/ Puerta del Lugar, 56. Inscrita en el Reg. Mercantil de Granada, folio 150 Libro 9.

FACTURA


 Fabri Trevez, SA. C/Puerta del Lugar, 56 18417 TRÉVELEZ Teléf: 485223 CIF: F- 4554698- J	CLIENTE: Comestibles Jesús Jesús Calpe García C/Nueva Baja, 13 03003 ALICANTE NIF: 42333042-L
---	--

Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
580	24/10/N	Letra a 90 dias fecha	

UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.
5	Jamones Ibéricos	14.000
20	Lomos Ibéricos	1.000

BL.	% IVA	IVA euros	TOTAL FACTURA
90.000	7	6.300	96.300

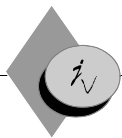
FACTURA

 Comestibles Jesús Jesús Calpe García C/Nueva Baja, 13 03003 ALICANTE Teléf: 5289203 NIF: 42333042 L	CLIENTE: Rest. Postiguet,S.L. C/ Torremanzanas, 32 03006 ALICANTE NIF: R-325623-L
---	---

Nº FACTURA	Fecha	Forma de pago	Nº Albaranes
001	03/11/N	En efectivo a 30 días fecha	

UNID.	ARTÍCULOS	EUROS/u.
5	¼ Kg. de Hueva de Corvina.	3.000
6	Lomos ibéricos	2.000
40	Sobrasadas mallorquinas	1.000

BL.	% IVA	IVA euros	TOTAL FACTURA
67.000	7	4.690	71.690



ARGENTARIA		CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)				DETALLE DE OPERACIONES
		OFICINA	FECHA	ENTIDAD	OFICINA	
ALICANTE		29.12.N	0104	0013	87	600

FECHA APUNTE	CONCEPTO/NUM. DOCUMENTO	VALOR	CARGOS	ABONOS	SALDO
29.12.N	SALDO AL DIA: 22.12.N TELEFONICA	23.12.N	49.880		350.000 300.120

MOD. 400	CALPE GARCÍA, JESÚS C/ NUEVA BAJA, 13 03003 ALICANTE	0013	TLFNO. OFICINA: 965-218011	NUM. EXTRACTO 580/ 0001
----------	--	------	-----------------------------------	-----------------------------------

Banco Exterior de España, S.A., R. M. de Madrid, t. 205, F. 175, h. 6034, ins. 1. (S/ 11/ 1929)
 N.I.F. : A-28000776, Carrera de San Jerónimo, 36, MADRID.

BANCO EXTERIOR

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. Gran Vía, 28-28013 Madrid. R. M. de Madrid Hª. 5083, Pª. 122, Tª. 152, 1. 1ª (C.I.F. Nº A-28015865)			
	Núm. abono Núm. d'abonament Factura nº. Factura núm.	5289203 08-G703-112016	Hoja Full Fecha emisión Data d'emissió
			1 de 2 23 de Dic. N
Titular/Titular Domicilio/Adreça Población/Població	CALPE GARCÍA, JESÚS C/ NUEVA BAJA, 13 03003 ALICANTE		D.N.I.-C.I.F. D.N.I.-C.I.F.
			42333042-L
TARIFAS APROBADAS EN B.O.E. NUMERO 181 DE 30-7-94 Y PRECIOS NO REGULADOS. DATOS DE CONTROL: 0310020/223-6011-0104-0013/2/W/T DOMICILIO DE PAGO: B. EXTERIOR DE ESPAÑA ESPLANADA DE ESPAÑA CODIGO CUENTA CLIENTE: ** 01040013600 REF.: 603105659178 PARA SER ADEUDADO A PARTIR DE		23 de Dic. N	0310020965659178W-0301-07-2030316665 CALPE GARCÍA, JESÚS C/ NUEVA BAJA, 13 03003 ALICANTE
TELEFONO DE SU OFICINA COMERCIAL: 004			
Detalle de conceptos/Detail de concepts			
		Importe(Ptas.)/Import(PTA)	
1. CUOTAS DE ABONO. DE	22 de Nov. N a 21 de Ene. N+1	PTAS	MESES
1 LINEA INDIVIDUAL		1.242,00	X 2
1 TELEFONO TEIDE		250,00	X 2
			2.484,00
			500,00
			2.984,00
5. SERVICIO AUTOMATICO DE	26 de Ago. a 26 Oct. N	NUM	PASOS
LLAMADAS METROPOLITANAS		113	337
LLAMADAS PROVINCIALES (P)		51	673
LLAMADAS INTERPROVINCIALES (N)		62	3375
LLAMADAS A MOVILINE (L)		4	
RESTO LLAMADAS (R)		2	700
(PRECIO DEL PASO 5,70 PTAS.)			13.489,1
			40.016
			43.000
			6.880
			49.880
BASE IMPONIBLE	43.000,00	TOTAL IMPORTES	
		I.V.A. APLICABLE (16%)	
		TOTAL A PAGAR	

Núm 001 Recibo de <u>Restaurante Postiguet, SL.</u>	Núm 001 Recibí <u>#71.690#</u> Euros
Ptas <u>Setenta y una mil seiscientas noventa</u> ta	de <u>Restaurante Postiguet, SL.</u>
Por <u>Pago total de la factura N° 001</u>	Por <u>Pago total de la factura N° 001</u>
<u>3</u> de <u>Diciembre</u> de N	<u>3</u> de <u>Diciembre</u> de N
Son <u>#71.690#</u> Euros	Son <u>#71.690#</u> Euros
	Firma: XXXXXXXX
	Fd: Jesús Calpe

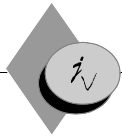


Acepto de 19..... A de	XXXXXX Fdo: Jesús Calpe	Lugar de libramiento	TRÉVELEZ	Importe	96.300
		Fecha de libramiento	24/ 10/ N	Vencimiento	90 días FECHA
<p>Por esta LETRA DE CAMBIO pagará usted al vencimiento expresado a FABRI TRÉVELEZ la cantidad de <input type="checkbox"/> NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS PESETAS en el domicilio de pago siguiente:</p>					
		PERSONA O ENTIDAD	FABRI TRÉVELEZ	C.C.C.	0 B 1653871
		DIRECCION	C/ PUERTA DEL LUGAR. 56. TREVELEZ (GRANADA)	D.C.	
				Núm. de cuenta	
<p>Cláusulas</p>					
Nombre y domicilio del librado			Firma, nombre y domicilio del librador		
<p>JESÚS CALPE GARCÍA C/ NUEVA BAJA,13 03003 ALICANTE</p>			<p>JUAN RODRIGUEZ HURTADO C/ PUERTA DEL LUGAR, 56 18417 TRÉVELEZ</p>		
XXXXXXX					
No utilice este espacio, por estar reservado para inscripción magnética					



Actividades

- Visitar una empresa y solicitar:
 - Cuentas del grupo 3, 6 y 7. del PGC, que utiliza.
 - Asiento inicial, de regularización y cierre.
 - Información sobre la valoración de las existencias finales. Método de cálculo y elaboración.
 - Criterio para el cálculo de los deterioros de valor de las existencias (39).
- Comentar y sacar conclusiones
 - Cuentas específicas que incorpora la empresa a los grupos 3, 6 y 7 de su plan de cuentas.
 - Observar si coinciden:
 - ↳ Asiento inicial con balance del periodo N-1.
 - ↳ Asiento de regularización con la C/ PyG de las cuentas anuales.
 - ↳ Asiento de cierre con el balance del periodo N.
 - Sobre el método de valorar las existencias.
 - Sobre los hechos ("rappels", devoluciones, entregas gratuitas por promoción, extravío, caducidad, etc.) que influyen en el cálculo de las existencias finales y su valor.
 - Cotejar el cálculo del valor de las existencias finales y sus respectivas provisiones con el asiento, correspondiente, de existencias a 31/12.



Simulación

- Contabilizar, en el libro Diario, la totalidad de operaciones del tema de simulación. Trabajando con cuentas auxiliares de 5 dígitos.
- Realizar el balance de Sumas y saldos, y de Situación.
- Incorporar las cuentas , y cuentas auxiliares (cuentas de 5 dígitos), al Plan de cuentas realizado en el tema anterior.



Informatizar

- Realizar los diez primeros ejercicios del tema 11 (informatización del proceso contable).
- Crear una nueva empresa, con el nombre de Informática Pajarito Soto Mendoza (empresa del tema de Simulación)
- Crear el Plan de cuentas con 5 dígitos de desarrollo de la empresa Pajarito Soto Mendoza.